



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00181 00
DEMANDANTE: BLADIMIR ORTA ECHEVERRY Y OTROS
DEMANDADO: HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA
SAS, UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, solicita el apoderado de la parte presente solicitud de aplazamiento toda vez que aun está pendiente la solicitud de acumulación de los procesos contra los demandados ante el Juzgado 22 Laboral el Circuito y en este despacho, no obstante. Manifiesta que por las dificultades presentadas por la emergencia sanitaria producto del COVID19, aun están pendientes de resolverse las peticiones. Además, arguye una dificultad de contactarse con los demandantes pues estos ya no laboran en el mismo lugar, haciendo difícil contactarlos para la audiencia en comento. Es por ello que se dispone REPROGRAMAR a audiencia que se tiene fijada para el día 4 de agosto de los corrientes, para en su lugar, se realice el 4 de octubre de 2021 a partir de las 3 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10198382>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 98 del 4 de agosto de
2021.



Secretario

DAD